



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: jueves, 03 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA TALLERES + "MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES".

Expirado para la formulación de alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en la lista provisional de admitidos para la selección de una plaza de Administrativo para el Programa Programa Tallere + JARDINES Y ZONAS VERDES" conforme las ayudas convocadas por la Resolución de 12/11/2025, (DOC nº 222, de 15/11/2024) de la Dirección General de DE Formación Profesional en el Ámbito Laboral, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladoras en la Orden 189/2024, de 7 de noviembre (DOCM nº 218, de 11/11/2024), por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones de Programas Talleres +.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 2024/0660 de fecha 27/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 43 de fecha 29/02/2024.

CONSIDERANDO: Lo establecido en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y los Reales Decretos 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 4/2010 de empleo de Castilla La Mancha.



Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base Tercera de las que regulan este proceso selectivo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	NAVARRO MACHADO	LLILIAM DEL S.	XXX0183XX
2	SAEZ OCHOA	BARTOLOMÉ	XXX5485XX
3	HERNÁNDEZ DELGADO	M.ª CARMEN	XXX2075XX
4	JIMENEZ LORITE	M.ª MAR	XXX1377XX
5	RODRÍGUEZ EXPÓSITO	JUAN PEDRO	XXX2108XX
6	VELA CLEMENTE	GRACIA	XXX3522XX
7	MERCHANT BALLESTEROS	ANA TERESA	XXX9698XX
8	GARRIDO MORENO	JACINTO ISMAEL	XXX0109XX
9	MARTÍNEZ LÓPEZ	ANA ISABEL	XXX6014XX
10	BONILLA GARCÍA	ARÁNZAZU	XXX3235XX
11	NUÑEZ JIMÉNEZ	PATRICIA	XXX8409XX
12	PETROSYAN KASYANOVA	RAFFI	XXX4697XX
13	SANZ LANZAS	M.ª PILAR	XXX3804XX
14	CASAL MONTERO	YOLANDA	XXX3871XX

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS EXCLUIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN

SEGUNDO.- . Las fases de concurso y oposición tendrán lugar como se indica a continuación:

- FASE DE OPOSICIÓN:
 - Fecha: Día 10 de abril, se convoca a los aspirantes a realizar la fase de oposición.
 - Lugar: Centro San José de la Diputación Provincial, calle de Atienza, 4 - Guadalajara.
 - Hora: 10:00 horas.



- FASE DE CONCURSO:

- Fecha: Día 10 de abril, a las 9:00 horas, se reúne el Tribunal de selección para realizar la fase de concurso.
- Lugar: Centro San José de la Diputación Provincial, calle de Atienza, 4 - Guadalajara

Efectuar publicación del presente decreto para general conocimiento de todos los participantes en el Boletín Oficial de la Provincial, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguena.sedeelectronica.es> del Ayuntamiento.

En Sigüenza a 1 de abril de 2025, la Alcaldesa M^a Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 388f470184561b7888f6f55205d192393200635b